

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 292 -03-2015-MPT

Talara, treinta de marzo del dos mil quince-----

VISTO, el Informe 017-3-2015-PPM-MPT, sobre encargatura de la Oficina de Procuraduría Municipal por Comisión de Servicios del Abog. Juan Manuel Manrique Talavera y su Proveído N° 1742-03-15-GM-MPT con fecha 30 de marzo del 2015;

CONSIDERANDO:

- Que, habiéndose autorizado el viaje en Comisión de Servicios del Señor Procurador Abog. Juan Manuel Manrique Talavera, durante los días 30, 31 de marzo y 01 de abril del presente; por disposición del Superior Despacho de Alcaldía, se encarga en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del Titular al Abog. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ, el cargo de Procurador Público Municipal.

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE

1. **ENCARGAR**, en adición a sus funciones los días 30, 31 de marzo y 01 de abril del 2015 al Abog. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ el cargo de PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL, mientras dure la ausencia del Titular.
2. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Cc. Interesado - Procuraduría Municipal - URH - UTIC - Archivo - LMZA/cemp.-

Handwritten notes and stamps in the bottom right corner, including a date "23 de marzo 2015" and a time "4:20 pm".